

## PRESENTACIÓN

GYM Formas Aventura y el Área de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Turre tienen el placer de presentar los **"I DUATLON Villa de Turre"**, que se desarrollará el **Domingo 15 de Enero 2017 a las 10:00 horas**.

## RECORRIDO

Trazado ideal para lograr tu mejor marca en 21k a través del paraje natural de Sierra Cabrera con un desnivel de 140mts acumulados

- Se ha diseñado un recorrido que cuenta con **10 Km**, de carrera en dos tramos dividido por 10,700mts de la prueba BTT, proseguirá el resto 5.000mts de carrera final hasta llegar a la meta situada en el término municipal de Turre (frente GYM Formas Aventuras)
- El circuito por el que discurre la carrera está cerrado al tráfico, y los cruces de carretera estarán controlados por Protección Civil, Policía Local o por miembros de la organización.
- En la web [www.cruzandolameta.es](http://www.cruzandolameta.es) se subirá toda la información referida al recorrido de la prueba, track, planimetría, etc.

## UBICACIÓN Y HORARIOS

### UBICACIÓN

- Salida y Meta: Puerta Gym Formas Aventuras Turre
- Ropero en la zona de Salida para guardar mochilas
- Aparcamientos señalizados cercanos a la zona de salida y meta.

- En la web de “Cruzando la meta” se subirá un plano con la ubicación de los mismos.

## HORARIOS

- 9:00 a 9:40 - Recogida de chips y dorsales
- **10:00 – Salida categorías**
- 13:30 – Entrega de Premios

## PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

- En el 1 Duatlon “ Villa de Turre” podrán participar todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 18 años
- Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, conforme a la legislación vigente.
- En caso de lesión o accidente durante el desarrollo de la prueba el participante deberá de comunicarlo al personal de la organización.
- No obstante, el participante será el único responsable por los daños, perjuicios o lesiones puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.

## CATEGORÍAS

### CATEGORÍAS 10K

<b>HORARIO</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>CATEGORÍA</b>
10:00	21.000	Nacidos del 71 al 80	<b>VETERANO A+B</b>
10:00	21.000	Nacidos del 61 al 70	<b>VETERANO B</b>
10:00	21.000	Nacidos del 60 y anteriores	<b>VETERANO C</b>
10:00	21.000	Empadronados en Turre	<b>LOCALES</b>
10:00	21.000		<b>ATLETAS CON DISCAPACIDAD</b>

**IMPORTANTE.** Para que se constituya una categoría deberán de haber al menos 5 atletas inscritos (a excepción de los atletas con discapacidad). En caso de que no se constituya una de las categorías el atleta será incluido en la categoría con el grupo de edad más cercano.

### INSCRIPCIÓN

- La inscripción se realizará a través de la web de Cruzando la Meta ([www.cruzandolameta.es](http://www.cruzandolameta.es)). Permite realizar el pago mediante tarjeta.

- La fecha de inscripción va desde el 15/12/2016 al 12/01/2017.
- No se admitirán inscripciones el día de la prueba
- Cuota de inscripción Duatlon \_\_\_25,00\_\_\_ €.
- La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.

## RESULTADOS

- Las clasificaciones y tiempos de entrada en meta son responsabilidad de la empresa Cruzando la Meta. Se publicarán en el tablón de anuncios en zona cercana a la entrega de trofeos.
- Existe un Comité de Competición, al cual se dirigirá cualquier tipo de reclamación de premios o clasificaciones. El plazo de las mismas finaliza a los treinta minutos de publicarse los resultados provisionales.

## PREMIOS Y BOLSA DEL CORREDOR

### **BOLSA DEL CORREDOR – Duatlon 21km**

- Camiseta técnica conmemorativa de la prueba.
- Seguro del corredor
- Avituallamiento líquido en carrera: 5 Km –y Meta
- Avituallamiento sólido en Meta
- Regalo de patrocinadores

## PREMIOS

### PREMIOS POR CATEGORÍAS (Hombres)

1ª CLASIFICADO/A: trofeo.

2ª CLASIFICADO/A: trofeo.

3ª CLASIFICADO/A: trofeo.

### PREMIOS POR CATEGORÍA (mujeres)

1ª CLASIFICADO/A: trofeo

2ª CLASIFICADO/A: trofeo

3ª CLASIFICADO/A: trofeo

Los premios no son acumulativos. La incomparecencia en la ceremonia de entrega implica que la persona ganadora del premio renuncia al mismo.

## ENTREGA DE DORSALES Y CAMISETAS

- Los dorsales y chip se entregarán el día de la prueba de **9:00 a 9:40**
- Las camisetas y la bolsa del corredor se entregarán al finalizar la prueba.

## SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización durante la prueba.
- Manifiestar un comportamiento no deportivo.
- No realizar el recorrido completo.
- No llevar el dorsal visible en el pecho, o llevarlo manipulado y/o doblado.

- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- No llevar o manipular el chip facilitado por la Organización.

Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa íntegra por la que se rige "I Duatlon Villa de Turre " y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Cruzando la Meta. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a [info@cruzandolameta.es](mailto:info@cruzandolameta.es)

La Organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.

**Reglamento actualizado a fecha 30/11/2016**